

Datos generales sobre Guatemala y la situación de la mujer

Marco Histórico

Guatemala es un país que se encuentra ubicado en Centro América, que colinda al oeste con la República de México, al este con San Salvador, Honduras y Belice. Tiene una extensión territorial de 108,888 kms.2 aproximadamente; y cuenta con 9 millones de habitantes, la mayoría de ellos descendientes directos de la antigua civilización Maya. Los 22 grupos étnicos que existen en el país conservan patrones culturales propios heredados de las culturas mayas, y que los hacen diferentes al resto de la población en general.

La invasión española en 1492, significó el genocidio de millones de indígenas, el robo y despojo de los recursos naturales (tierras), la destrucción de nuestros pueblos, de nuestras formas de organización social, y de todos los elementos que componen nuestra identidad étnica. Desde 1821 hasta nuestros días, hemos tenido gobiernos que han acentuado la diferencia de clases, y han marginado y negado los derechos históricos a nuestro pueblo, en los campos político, económico, social y cultural. Además el país se ha consolidado sobre la base de la explotación de la mano de obra de los campesinos indígenas, principalmente en el cultivo de café, desde fines del siglo pasado.

Sólo durante el período de 1944 a 1954 el pueblo guatemalteco experimentó cambios de características democráticas, que en cierta manera representaron una alternativa real para los intereses de nuestros pueblos. Pero ese incipiente proceso fue interrumpido brutalmente por la intervención de los Estados Unidos y sus aliados militares en Guatemala. Desde allí, todos los gobiernos militares que han gobernado a nuestro país, sólo le han dado a nuestro pueblo miseria, atraso, falta de condiciones de salud, falta de vivienda, el hambre, el analfabetismo, así como sojuzgamiento e injusticias.

Las mujeres guatemaltecas dentro del contexto histórico

Históricamente sabemos que la mujer guatemalteca constituye parte fundamental de las clases explotadas, oprimidas como resultado de las grandes desigualdades sociales, económicas y políticas. Decimos esto

sin temor a equivocarnos, puesto que la mujer desde hace cientos de años es explotada de muchas maneras. Por ejemplo, en el área rural, las mujeres indígenas bajan a las fincas, al corte de café, algodón y caña de azúcar, y reciben un salario mucho más bajo que los campesinos, quienes a su vez no reciben ni siquiera un salario adecuado a sus necesidades.

Sucede igual con la mujer obrera, quien vende su fuerza de trabajo en las fábricas donde es objeto de una sobreexplotación, pues en la mayoría de los casos no se les paga el salario completo, por su condición de mujer. Además sufren el acoso sexual de sus patrones.

En cuanto a la mujer indígena, dada su condición histórica, ocupa un lugar central en el mantenimiento y la transformación de las condiciones de reproducción de sus grupos y de sus culturas. En este mundo clasista, etnocida y patriarcal, la situación de las mujeres indígenas está definida por varias relaciones de opresión:

Opresión genérica: porque se trata de mujeres que en un mundo patriarcal comparten esta situación opresiva con todas las mujeres.

Opresión clasista: porque estas mujeres pertenecen, casi todas, a las clases explotadas.

Opresión étnica: porque ellas están sometidas como los hombres de sus grupos, por el solo hecho de ser indígenas con etnicidad, lo cual las diferencia del resto de mujeres.

En 1981 y 1982, durante el gobierno de Lucas García, fueron asesinados más de 7000 guatemaltecos, y se generalizaron las masacres en el campo.

En 1982 a través de un golpe militar llega a la presidencia, el general Efraín Ríos Montt, quien implantó en su gobierno la política de "tierra arrasada", que dejó como saldo la masacre y la posterior desaparición de 440 aldeas o comunidades enteras. Más de un millón de campesinos fueron obligados a formar parte de las llamadas Patrullas de Autodefensa Civil, y se calcula que un millón doscientos mil personas fueron desplazadas dentro del territorio nacional, principalmente en las ciudades, pueblos en la costa sur así como en la selva. Actualmente muchas de estas personas desplazadas están en Resistencia, en el norte del Quiché y en el Petén.

Otra parte de los desplazados, según fuentes oficiales, se ha reubicado en México, a donde han llegado 200,000 desplazados, de los cuales sólo 46,000 están reconocidos por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, (COMAR), y por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, ACNUR.

Situación de la mujer en los campamentos de desplazados internos.

El término "desplazados internos" se refiere concretamente a aquellas personas que han cambiado su residencia dentro del mismo país, debido al terror que implantaron los gobiernos genocidas de Lucas García y Ríos Montt.

Actualmente la mayoría de los desplazados internos son mujeres que se quedaron viudas, y que vienen afrontando situaciones sumamente difíciles en materia económica por un lado, y que por otro lado se han visto desarraigadas de sus comunidades de origen, y de sus costumbres étnicas. Los desplazados están dispersos en la capital, en las fincas cafetaleras y en pueblos circunvecinos, así como en las montañas.

Para hacer frente a las grandes dificultades en relación específicamente al derecho a la vida, en 1984 nace el Grupo de Apoyo Mutuo, GAM, en el cual la mayoría de sus integrantes son mujeres que se unieron para exigir a las autoridades civiles y militares la aparición de sus familiares desaparecidos, el respeto a los derechos humanos, y otras reivindicaciones. Estas exigencias les ha costado la vida a varias de sus integrantes en sus ya casi siete años de existencia.

Es en estas mismas condiciones que nace en 1987 la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA, cuyos miembros en su mayoría son mujeres indígenas que se han organizado para mejorar sus condiciones de vida y para exigir al gobierno respeto a los derechos humanos de todos los guatemaltecos.

En el mismo sentido, las comunidades y poblaciones de Resistencia están organizadas y solicitan al gobierno que sean reconocidas, porque son comunidades de desplazados civiles que por más de nueve años viven en condiciones inhumanas en la selva. Los desplazados internos, especialmente las mujeres, desarrollan diferentes formas de lucha, a pesar de las constantes amenazas de muerte que han recibido varios de sus miembros.

Situación de la mujer en los campamentos de refugiados.

El término "refugiado" se refiere a aquella persona o grupo de desplazados que han buscado resguardo fuera de las fronteras del país.

Los refugiados guatemaltecos en México en su mayoría llevan de 8 a 9 años de residencia, y se encuentran distribuidos en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Entre los refugiados hay un buen grupo de viudas, que han tenido que enfrentar solas una multiplicidad de problemas de carácter económico, político, social y cultural.

En las diversas estructuras que los refugiados han creado para organizarse, no se ha tomado en cuenta a las mujeres refugiadas. Así por ejemplo, dentro de lo que se conoce como el máximo organismo representativo de los refugiados, "Las Comisiones Permanentes", integrado por más de 80 delegados, sólo participa una mujer. Esto nos indica que debemos impulsar más la formación y la participación de la mujer.

A partir de 1989, las formas de organización que las mujeres refugiadas han venido construyendo poco a poco, han sido varias y de todo tipo. La mayoría de ellas buscan solucionar las necesidades más inmediatas como la manutención de sus familias. Entre las más importantes están: Cooperativas de mujeres, organización de mujeres en torno a proyectos agrícolas, en la producción animal, en talleres de artesanía, en tiendas comunales, organización de mujeres "Mama Maquin", para la capacitación de la mujer refugiada, entre otras.

Todas estas organizaciones y otras más son locales, pero se viene trabajando en la forja de una organización que sea la expresión de todas las mujeres refugiadas.

Con respecto al retorno a Guatemala, todos los refugiados en México consideran que no podrá concretarse a corto plazo, ya que la propuesta formulada por las Comisiones Permanentes, conteniendo seis puntos como condiciones mínimas para el retorno, no ha tenido hasta el momento ninguna respuesta favorable y concreta por parte del gobierno guatemalteco, ni del ejército, principal opositor al retorno de los refugiados. Se considera que los años 1991 y 1992 serán determinantes para ver si hay condiciones de retornar o permanecer más tiempo en México.

Para finalizar detallamos las principales demandas de la mujer guatemalteca ubicada en las diversas regiones del mundo:

1. Igualdad y trato digno por parte del hombre y la sociedad para con la mujer.
2. Exigimos igual salario que el hombre. A igual trabajo igual salario.
3. Exigimos igualdad en las relaciones interpersonales entre hombre y mujer.
4. Exigimos atención médica gratuita en hospitales y centros de salud.
5. Exigimos el derecho a la educación en todos los niveles, y que deberá ser igualitaria a la del hombre.
6. Exigimos al gobierno guatemalteco que atienda los planteamientos que las Comisiones Permanentes de Refugiados le ha hecho llegar, en relación al retorno voluntario colectivo y organizado de los refugiados a la patria.

7. Exigimos el respeto a nuestro derecho a la libre organización como mujeres dentro y fuera del país.
8. Exigimos que la legislación referente a las leyes jurídicas, sociales, económicas y políticas en relación a la mujer se apliquen y se amplíen, y no constituyan letra muerta, como sucede actualmente.